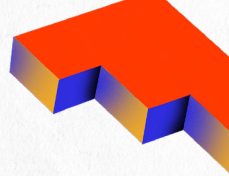




DURANGO

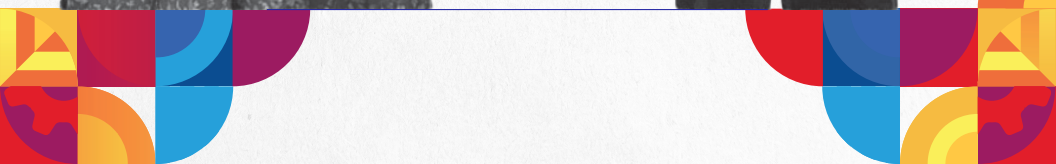
ICED
INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO



CONVOCATORIA
1ER CONCURSO ESTATAL DE DANZA

FOLCLÓRICA

MEXICANA



El Gobierno del Estado de Durango a través del Instituto de Cultura del Estado de Durango invita a participar en la presente **convocatoria**

En el marco de los festejos del Día Internacional de la Danza 2024 y con el objetivo de promover y difundir la danza folclórica como una disciplina artística en sus diferentes estilos, así como incentivar la creatividad artística de los grupos y ejecutantes de folclore mexicano del estado.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar compañías de danza, escuelas, grupos independientes, casas de cultura, centros culturales y ejecutantes de danza folclórica, que sean residentes en el estado de Durango.

I. ESPECIALIDADES Y CATEGORÍAS:

a) Danza folclórica

Categorías:

- Infantil (hasta 14 años)
- Libre (15 años en adelante)

b) Danzas autóctonas tradicionales

Categorías:

- Infantil (hasta 14 años)
- Libre (15 años en adelante)

II. PARTICIPANTES

- Podrán postularse aquellos creadores escénicos que radiquen en el Estado de Durango, tanto de manera colectiva, en grupos de 8 personas (4 parejas) como mínimo y 24 personas como máximo. El responsable del proyecto deberá ser mayor de 18 años.
- Los grupos participantes presentarán una danza, un cuadro folclórico o costumbrista propio del estado de Durango.
- Cada compañía o grupo participante tendrán un tiempo destinado de quince minutos como máximo y siete minutos como mínimo para su presentación.
- Los grupos participantes podrán usar utilería y escenografía mientras se considere dentro del tiempo estimado de la presentación, de lo contrario cualquier excedente de tiempo será penalizado.
- Deberán presentarse con música grabada la cual se deberá enviar con su registro de participación al correo correspondiente.
- El orden de la presentación quedará bajo la responsabilidad de la comisión organizadora según el sorteo previo.

- g) Las propuestas podrán ser dirigidas a público en general de todas las edades, públicos específicos y/o grupos vulnerables. Asimismo, podrán ser de cualquier género o modalidad escénica.
- h) Se aceptarán hasta 2 propuestas por cada grupo.

III. INSCRIPCIÓN

- a) La inscripción de los concursantes será gratuita y puede realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **miércoles 10 de abril** a las 18:00 horas al correo:

cecoart.academica@gmail.com, anexando la siguiente documentación escaneada (no fotografía):

- Nombre del grupo o compañía
- Título de la danza, cuadro o bailes que presentarán.
- Identificación oficial vigente del director o representante del grupo
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- CURP
- RFC
- Constancia de situación fiscal del mes en vigencia
- Carátula bancaria (no mayor a tres meses)
- Liga de consulta de video de 10 minutos como máximo

IV. LUGAR, FECHA Y HORA

- a) El concurso se llevará a cabo en el Teatro del Calvario el viernes 19 de abril Categoría Infantil y sábado 20 de abril Categoría Libre a partir de 16:00 horas.

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) La selección de los grupos se hará en base a que las propuestas dancísticas se destaquen por su calidad y ejecución en los siguientes aspectos:
- Presentación
 - Vestuario
 - Coreografía
 - Secuencia
 - Grado de dificultad
 - Autenticidad
 - Música
 - Ritmo
 - Proyección
 - Investigación del cuadro a presentar

VI. SOBRE LA EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

- a) El jurado calificador estará formado por personas expertas en la danza folclórica del estado, utilizando los criterios e indicadores para realizar su calificación.
- b) El jurado del concurso será designado por el comité organizador y el fallo será inapelable, mismo que se dará a conocer públicamente el día de la premiación.

VII. PREMIACIÓN

- a) Se entregará diploma reconocimiento a todos los grupos participantes.
- b) Los ganadores de cada categoría serán acreedores a:

Especialidades	Categorías	Lugar	Estímulo económico
A y B	Infantil y Libre	1er. Lugar	\$15,000.00
A y B	Infantil y Libre	2do. Lugar	\$10,000.00
A y B	Infantil y Libre	3er. Lugar	\$5,000.00

- c) Además de una presentación y mención especial durante el Festejo del Día Internacional de la Danza el día 28 de abril del presente año.

VIII. CONSIDERACIONES Y RESTRICCIONES

- a) El gasto de traslado, alimentación y hospedaje de los participantes de municipios correrán por cuenta de los mismos; y en ninguna circunstancia el ICED correrá con dichos gastos.
- b) Al ser una convocatoria que se realiza con recursos públicos, y que tiene como objetivo fortalecer la identidad y valores de la sociedad duranguense, regida bajo los principios de respeto de la diversidad, la libertad de expresión y la paz de nuestro Estado, no serán consideradas aquellas propuestas que contengan alguno de los siguientes elementos:
 - Que infrinjan en derechos de autor, en su reproducción parcial o total.
 - Promuevan el consumo de sustancias como tabaco, alcohol u otras drogas, así como sus distintas formas de preparación o venta.
 - Mensajes que promuevan la discriminación por raza, género, grupo social o condición, o que su contenido sea de carácter sexual explícito.
 - Que promuevan algún tipo de violencia, contengan mensajes destructivos o que hagan apología al crimen.
 - Que incluyan proselitismo partidista, religioso o gubernamental.

- c) Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los criterios y requisitos de esta convocatoria, serán descartadas.
- d) La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases.
- e) El número de apoyos otorgado o la no aceptación de cualquiera de las propuestas presentadas en esta convocatoria, no demerita la calidad de las mismas.
- f) Los organizadores del concurso se reservan el derecho de grabar, difundir o reproducir por cualquier medio todas las etapas del evento, sin que tales acciones impliquen compromiso económico con alguno de los participantes.
- g) No podrán participar quienes hayan incumplido los compromisos adquiridos en alguna convocatoria, convenio, proyecto, actividad o programa con el ICED.
- h) Ninguno de los lugares podrá ser declarado desierto.
- i) Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el ICED.

Gobierno del Estado de Durango
Instituto de Cultura del Estado de Durango

Centro Estatal del Conocimiento y las Artes
cecoart.academica@gmail.com - 618 182 05 23

ICED INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO

CECOART
CENTRO ESTATAL DEL CONOCIMIENTO Y LAS ARTES

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.